

FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2011

A C M

ARMANDO
CAÑADA
MORENO

AUDITOR DE CUENTAS

NUMERO DE PROTOCOLO 12/12/507

AÑO 2012

DON ARMANDO CAÑADA MORENO, miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 20.484, domiciliado en la Avenida Rafael Cabrera número 18 8º-A, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad "**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**", con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las cuentas anuales referidas al ejercicio 2.011.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los miembros del Patronato de la Entidad **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, que comprende el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulte de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las Palmas de G.C., a 22 de junio de 2012.

**INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA**

Miembro ejerciente:
**CAÑADA MORENO ARMANDO
MARCOS**

Año **2012** Nº **12/12/00507**
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Fdo.: ARMANDO CAÑADA MORENO
(Auditor, C.J.C.)



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO
DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2011**



**BALANCE AL CIERRE
DEL EJERCICIO 2011**

ACTIVO	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.766.798,15	2.130.392,86
I. Inmovilizado intangible	1.741.948,75	1.370.034,47
2. Concesiones	1.685.042,42	1.351.597,38
5. Aplicaciones informáticas	56.906,33	18.437,09
III. Inmovilizado material	1.024.849,40	760.358,39
1. Terrenos y construcciones	284.244,60	0,00
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	740.604,80	535.093,23
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	225.265,16
B) ACTIVO CORRIENTE	2.399.467,21	3.102.221,36
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.166.856,01	1.238.447,95
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	351.463,26	41.000,23
3. Deudores varios	0,00	9.980,25
4. Personal	0,00	4.072,50
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.815.392,75	1.183.394,97
VI. Inversiones financieras a corto plazo	150.000,00	0,00
5. Otros activos financieros	150.000,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82.611,20	1.863.773,41
1. Tesorería	82.611,20	1.863.773,41
TOTAL ACTIVO (A+B)	5.166.265,36	5.232.614,22



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**BALANCE AL CIERRE
DEL EJERCICIO 2011**

PASIVO	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO	4.148.005,04	4.697.899,87
A-1) Fondos propios	14.413,26	18.660,32
I. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	60.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-41.339,68	-36.952,01
1. Remanente	3.166,99	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-44.506,67	-40.119,00
IV. Excedentes del ejercicio	-4.247,06	-4.387,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.133.591,78	4.679.239,55
B) PASIVO NO CORRIENTE	694.943,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	694.943,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	694.943,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	323.317,32	534.714,35
III. Deudas a corto plazo	73,97	746,35
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	727,75
5. Otros pasivos financieros	73,97	18,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	323.243,35	533.968,00
3. Acreedores varios	127.142,54	463.094,97
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	621,99
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	50.987,54	31.203,20
7. Anticipos recibidos por pedidos	145.113,27	39.047,84
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	5.166.265,36	5.232.614,22



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL
31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	2011	2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.084.980,69	739.218,33
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	1.084.980,69	739.218,33
2. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	169.661,07	8.285,71
b) Prestaciones de servicios	169.661,07	8.285,71
7. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-563.870,59	-281.001,39
a) Sueldos, salarios y asimilados	-440.068,88	-221.100,02
b) Cargas sociales	-123.801,71	-59.901,37
9. Otros gastos de explotación	-556.811,74	-419.161,44
a) Servicios exteriores	-556.811,74	-419.161,44
c) Pérdidas, deterioro	0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	-151.167,41	-52.060,26
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia	0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
14. Otros resultados	0,15	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
A.1) (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-17.207,83	-4.719,05
15. Ingresos financieros	12.960,77	331,38
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.960,77	331,38
b2) En terceros	12.960,77	331,38
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)	12.960,77	331,38
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)	-4.247,06	-4.387,67
20. Impuesto sobre beneficios		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+19)	-4.247,06	-4.387,67
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+20)	-4.247,06	-4.387,67



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO
DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2011**

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conectora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrifuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el Parque, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

Su misión es la producción y gestión de la I+D+i, así como la prestación de servicios de alta especialización, estimulando y gestionando el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado al cierre del ejercicio por:

- Don José Regidor García Presidente
- Don Lothar Siemens Hernández Vicepresidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo Secretario



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Don Fernando Real Valcárcel Vocal
- Don Juan Manuel Afonso López Vocal
- Doña Jimena Delgado-Taramona Hernández Vocal

El fin de la Fundación es la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2011 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha continuado con su proceso de consolidación y crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque,
- búsqueda de fuentes de financiación que permitan asegurar el crecimiento y potenciación del Parque en un futuro,
- mejora de la oferta de servicios que presta,
- continuación del proceso de reorganización administrativa interna de la Fundación como ente gestor del mismo.

Con respecto a la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, durante este ejercicio se ha colaborado activamente con la ULPGC para la puesta en funcionamiento a principios del 2012 del nuevo edificio de la Universidad que en un futuro se integrará en la sede del Parque en Taliarte que, con tres plantas y una superficie construida superior a los 5.000 m², sin



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

duda reforzará notablemente la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

También, y en relación con el Proyecto para construir una sede del PCT en Gáldar, se han presentado las alegaciones y atendido los requerimientos de información recibidos con relación al Plan de Actuación Territorial presentado en el 2010, estando pendientes del pronunciamiento al respecto de las autoridades urbanísticas, y mientras se ha prorrogado el Convenio suscrito con la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria para su financiación.

Asimismo se ha presentado ante la Autoridad Portuaria de Las Palmas, con fecha 27 de abril de 2011, solicitud de autorización de dominio público portuario en el puerto de Arinaga sobre una parcela de 132.0000 m² al objeto de construir y desarrollar una plataforma de experimentación en las áreas de actividades relacionadas con la biotecnología, la agronomía marina y las energías renovables en el Puerto de Arinaga. Y se ha aportado la documentación complementaria solicitada, incluido el estudio básico de impacto medioambiental, estando a la espera de su pronunciamiento.

Asimismo, y aunque relacionado con el siguiente objetivo de búsqueda de nuevas fuentes de financiación, ya que a su vez también va íntimamente ligado al crecimiento del Parque, y con respecto a la financiación de 50 M€ que ha previsto el Gobierno de Canarias del Convenio firmado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para Parques en Gran Canaria, se han mantenido numerosas reuniones de coordinación con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, a través de su Sociedad de Promoción de Gran Canaria, que inicialmente se plasmaron en un Acuerdo de Intenciones para el desarrollo de la Red de Parques Tecnológicos en Gran Canaria, fruto del cual se constituyó en marzo del 2011, una UTE entre el ITC y la Fundación Parque Científico Tecnológico, para la promoción-construcción de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. Con posterioridad se está tramitando una modificación de la UTE para la incorporación de un nuevo edificio, previsto inicialmente financiar mediante un convenio específico de la CAC con el Ministerio que no llegó a firmarse.

En relación con el siguiente objetivo de búsqueda de nuevas fuentes de financiación, aspecto fundamental en la actual coyuntura económica, y además de la dedicada a mejora de la oferta de infraestructuras, y ya comentada anteriormente, durante el ejercicio 2011 y con el objetivo de mejora de los equipamientos del PCT se han presentado varios proyectos a convocatorias de subvenciones, en concreto se ha participado en la subvención gestionada a través de APTE para la Red de I+D+i, se han aprobado tres proyectos presentados por directamente la FPCT a la convocatoria de Innplanta 2011, destinados a equipar el nuevo edificio de Taliarte, y asimismo se participa como entidad colaboradora en los otros dos proyectos aprobados a la ULPGC, y se presentaron varias solicitudes a la convocatoria para dotarnos de Personal técnico de Apoya (PTA) del Ministerio de Ciencia e Innovación pero que finalmente no fueron aprobadas.

Durante el ejercicio 2011 y en relación con el objetivo de mejora de la oferta de servicios que presta, se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponible en las infraestructuras actuales del Parque, de cara a dar cabida a los nuevos Institutos de investigación de la ULPGC así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la UPE, que quieren instalarse. Así se ha instalado en el Parque, en su sede de Tafira el TIDES, Instituto de Turismo y Desarrollo Sostenible, y en la sede de Taliarte se instalará el IOCAG, Instituto de Oceanografía y



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Cambio Climático. También se ha continuado con el proceso de incrementar, en función de los espacios disponibles, el número de empresas innovadoras que se instalan a través de la UPE, y que a finales del ejercicio ya casi ascendían a cuarenta empresas.

Asimismo de cara a potenciar el Parque se han realizado diversos contactos con empresas multinacionales o de renombre internacional a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos. Y que finalmente han permitido que a principios del ejercicio 2012 se instalen en el Parque entidades del renombre de Telefónica, que han instalado un laboratorio virtual centrado en el turismo, y de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) que ha instalado también su Fiba Techno Center en las instalaciones del Parque.

También durante el 2011 se han realizado múltiples eventos con participación del Parque en relación con el área de investigación de la universidad y el fomento de la emprendeduría, y por primera vez en un intento de afianzar el carácter único del Parque como ente aglutinador de las empresas y servicios de investigación que comparten y conviven en el mismo espacio común del parque, ya dar a conocer a los mismos, se realizan convocatorias y presentaciones conjuntas de empresas e institutos de investigación, que a su vez permitan fórmulas de colaboración conjuntas.

En esa misma línea de integración y unidad de actuación, durante el ejercicio 2011 se ha trabajado en la elaboración de un borrador de Reglamento interno de funcionamiento del Parque, que de aprobarse en el 2012 establezca un marco normativo que regule las relaciones y situaciones de todos los diferentes servicios de investigación, entes y empresas que conviven en él.

Asimismo durante el 2011 la Fundación Parque Científico tecnológico en su condición de gestor del Parque ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en el ejercicio anterior y que han continuado ejecutándose en el 2011: Banco Nacional de Algas y Bioprospección suscritos con el IEO, Geocid con el Cabildo Insular de Fuerteventura, y el suscrito con Sagulpa por el Instituto de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas, durante el 2011 se han firmado nuevos convenios de investigación con empresas o entidades, como el consorcio urbanístico para la rehabilitación de las zonas turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, Edosoft Factory, Teleduc y Thales Alenia Space.

Asimismo y nuevamente en su condición de ente instrumental de la ULPGC durante el 2011 se han ejecutado diversas actividades en relación con la gestión encomendada de los proyectos de cooperación transnacional Telecan y Coemprende, y se han recibido varias nuevas encomiendas de gestión, tanto para diferentes actividades relacionadas con el Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR), en relación con su gestión, búsqueda de proyectos o materialización de inversiones, como para la gestión de la cartera de servicios del Grupo de Investigación en Acuicultura.

También debe hacerse especial mención, en relación con el Campus Atlántico Tricontinental, que, además de su participación en su ejecución anteriormente comentada, la FPCT



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ha colaborado conjuntamente con la ULPGC para desarrollar la solicitud de financiación adicional vía Comunidad Autónoma presentada a la correspondiente convocatoria.

Y por último en relación con el proceso de avance en la reorganización administrativa interna de la Fundación, iniciada en el 2010, durante el 2011 es necesario destacar que se sometieron a auditoria por primera vez sus Cuentas Anuales del 2010, emitiendo el auditor una opinión favorable, se tramitó el proceso de selección del personal, tres personas, que debían constituir la estructura fija o estable de funcionamiento de la Fundación y que comenzaron a trabajar en septiembre de dicho ejercicio. Se llegó a un acuerdo con el ITC para la utilización de su aplicativo de gestión de proyectos, que durante este ejercicio se ha adaptado a las peculiaridades de la Fundación para su aplicación durante el 2012 a la gestión de los proyectos que lleva la Fundación. Y asimismo durante el 2011 se ha contratado, elaborado y puesta en explotación la página web de la fundación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad(antiguo)para entidades sin fines lucrativos ajustado según consulta nº1 BOICAC 73/2008 al Plan General de Contabilidad de PYMES (vigente), aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. En aplicación de lo establecido en la consulta indicada la entidad no presenta estado de cambios de patrimonio.

Excepcionalmente y, en espera de los resultados de las negociaciones que se están realizando, la entidad ha considerado necesario para mostrar la imagen fiel a la fecha de cierre del ejercicio, no registrar las aportaciones del inmovilizado intangible realizadas a FPCT-ITC, UTE según establece el marco normativo de información financiera, en la medida que la otra fundadora no ha hecho efectivo aún la aportación dineraria comprometida. Además, aunque según consulta del ICAC los derechos por la cesión de los terrenos deben amortizarse atendiendo al plazo concesional, no se ha procedido a dotar amortización alguna pues afectaría, vía reducción del valor neto contable, a los porcentajes de participación efectiva en la UTE destinataria final de dichos derechos.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2011 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.



3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No se han producido durante el ejercicio cambios significativos en las estimaciones contables.

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores mencionados en el apartado 7 de esta nota. La adaptación de las cifras del ejercicio 2010 es la siguiente:

Partidas del Balance	Cifras 2010 CCAA 2010	Correcciones	Cifras 2010 CCAA 2011
A) I. Inmovilizado intangible	18.437,09	1.351.597,38	1.370.034,47
A) A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.327.642,17	1.351.597,38	4.679.239,55
C) V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	494.920,16	39.047,84	533.968,00
C) VI. Periodificaciones a corto plazo	39.047,84	-39.047,84	0,00

5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.



7.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

La Entidad detectó en este ejercicio que las CCAA del ejercicio 2010 se formularon con los siguientes errores de presentación, que subsanados en 2011 han implicado la modificación de las cifras comparativas del ejercicio 2010 respecto a las que se presentaron en las CCAA del propio ejercicio 2010, y que se han explicado en el apartado 4 de esta misma nota:

- a) Reconocimiento del derecho de uso de parcelas en función de resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de la Entidad.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del resultado de 2011 a presentar y la de 2010 presentada al Patronato es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
Bases de reparto		
Excedente del ejercicio	-4.247,06	-4.387,67
Distribución		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-4.247,06	-4.387,67
	<u>-4.247,06</u>	<u>-4.387,67</u>

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

<u>Elementos</u>	<u>%</u>
Instalaciones	15%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Otro inmovilizado	15%

La fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

4.- PERMUTAS

No existen.

5.- ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Créditos por operaciones comerciales.
- Otros activos financieros a coste amortizado, es decir, aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios).
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

6.- VALORES DE CAPITAL PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA.

No existen.

7.- EXISTENCIAS

No existen.

8.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

9.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

10.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como anticipos de clientes por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

13.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

5.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación, es la siguiente:

	Euros	%
La Entidad	1.685.042,42	11,37%
ITC	13.132.955,84	88,63%
	<u>14.817.998,26</u>	<u>100,00%</u>



6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del inmovilizado intangible, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros						
	31/12/2009	Altas	31/12/2010	01/01/2011 (*)	Altas	Bajas	31/12/2011
<i>Coste</i>							
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	1.351.597,38	333.445,04	0,00	1.685.042,42
Aplicaciones informáticas	0,00	22.607,00	22.607,00	22.607,00	51.077,22	0,00	73.684,22
		22.607,00	22.607,00	1.374.204,38	384.522,26	0,00	1.758.726,64
<i>Amortización acumulada</i>							
Aplicaciones informáticas	0,00	4.169,91	4.169,91	4.169,91	12.607,98	0,00	16.777,89
Valor neto contable	0,00	0,00	18.437,09	1.370.034,47	371.914,28	0,00	1.741.948,75

(*) El saldo a 1 de enero de 2011 recoge las correcciones de errores realizadas en 2011, véase nota 4.

A 31 de diciembre de 2011 no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del inmovilizado material, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	Euros			
	31/12/2010	Altas	Traspasos	31/12/2011
<i>Coste</i>				
Construcciones	0,00	58.979,44	225.265,16	284.244,60
Instalaciones técnicas	16.548,21	32.848,80	0,00	49.397,01
Mobiliario	17.224,00	224.982,11	0,00	242.206,11
Equipos para procesos de información	34.765,43	23.162,54	0,00	57.927,97
Otro inmovilizado material	514.445,94	63.077,55	0,00	577.523,49
Construcciones en curso	225.265,16	0,00	-225.265,16	0,00
	808.248,74	403.050,44	0,00	1.211.299,18
<i>Amortización acumulada</i>				
Instalaciones técnicas	1.625,03	6.765,77	0,00	8.390,80
Mobiliario	809,97	35.070,18	0,00	35.880,15
Equipos informáticos	5.752,34	13.273,83	0,00	19.026,17
Otro inmovilizado	39.703,01	83.449,64	0,00	123.152,65
	47.890,35	138.559,43	0,00	186.449,78
Valor neto contable	760.358,39	264.491,01	0,00	1.024.849,40

	Euros			
	31/12/2009	Altas	Traspasos	31/12/2010
<i>Coste</i>				
Instalaciones técnicas	0,00	16.548,21	0,00	16.548,21
Mobiliario	0,00	17.224,00	0,00	17.224,00
Equipos para procesos de información	1.715,90	33.049,53	0,00	34.765,43
Otro inmovilizado material	0,00	514.445,94	0,00	514.445,94
Construcciones en curso	0,00	225.265,16	0,00	225.265,16
	1.715,90	806.532,84	0,00	808.248,74
<i>Amortización acumulada</i>				
Instalaciones técnicas	0,00	1.625,03	0,00	1.625,03
Mobiliario	0,00	809,97	0,00	809,97
Equipos informáticos	0,00	5.752,34	0,00	5.752,34
Otro inmovilizado	0,00	39.703,01	0,00	39.703,01
	0,00	47.890,35	0,00	47.890,35
Valor neto contable	1.715,90	758.642,49	0,00	760.358,39

El Inmovilizado Material en curso contabilizado en el ejercicio 2010 por importe de 225.265,16 euros, que correspondía a la obra de reforma y adecuación de la sede del Centro de



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Biología Marina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sita en el Puerto de Taliarte para albergar la sede del Banco Español de Algas, una vez finalizada en el ejercicio 2011, se ha contabilizado en el correspondiente epígrafe de construcciones.

A 31 de diciembre de 2011 no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

7. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería) es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2011		31/12/2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Otros activos financieros				
Otros activos financieros	0,00	150.000,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	351.463,26	0,00	50.980,48
Otras cuentas a cobrar	0,00	1.815.392,75	0,00	1.187.467,47
Total activos financieros	0,00	2.316.856,01	0,00	1.238.447,95

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros activos financieros se corresponden con depósitos en La Caja de Canarias con vencimiento 2012 y con un interés del Euribor a 1 año más un diferencial del 0,36%.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Cientes (nota 13)	313.608,79	0,00
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	37.854,47	41.000,23
Otros deudores	0,00	9.980,25
Personal	0,00	4.072,50
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.815.392,75	1.183.394,97
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Total	2.166.856,01	1.238.447,95

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por una encomienda de gestión enmarcada en el Campus de Excelencia Internacional.

Otras cuentas a cobrar recogen derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de 1.811.000,57 euros.

No existen deterioros de valor reconocidos de ningún activo financiero.

8. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.



9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros			
	01.01.2011	Altas	Traspaso Resultado	31.12.2011
Banco Español de Algas	2.025.217,85	0	-720.214,43	1.305.003,42
Bioprospección	181.616,51	0,00	-123.103,28	58.513,23
SPEGC	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
Transcrea	39.492,81	0,00	-18.340,00	21.152,81
Mancomunidad de Municipios	964.615,00	0,00	-180.000,00	784.615,00
Red I+D+i	0,00	5.909,76	-5.909,76	0,00
MICINN-PTA 2010	56.700,00	0,00	-18.900,00	37.800,00
CEIR	0	199.978,12	-18.513,22	181.464,90
Cesión de suelo ULPGC(*)	1.351.597,38	333.445,04	0,00	1.685.042,42
	<u>4.679.239,55</u>	<u>539.332,92</u>	<u>-1.084.980,69</u>	<u>4.133.591,78</u>

(*) El saldo a 1 de enero de 2011 recoge las correcciones de errores realizadas en 2011, véase nota 4.

	Euros				
	31.12.2009	Altas	Bajas	Traspaso Resultado	31.12.2010
Estudio fomento empresa Innov					
ACIISI	83.100,00	0,00	-83.100,00	0,00	0,00
Banco Español de Algas	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00	-574.782,15	2.025.217,85
Bioprospección	0,00	300.000,00	0,00	-118.383,49	181.616,51
SPEGC	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
Transcrea	0,00	43.494,50	0,00	-4.001,69	39.492,81
Mancomunidad de Municipios	0,00	1.000.000,00	0,00	-35.385,00	964.615,00
Red I+D+i	0,00	6.666,00	0,00	-6.666,00	0,00
MICINN-PTA 2010	0,00	56.700,00	0,00	0,00	56.700,00
	<u>1.383.100,00</u>	<u>2.766.860,50</u>	<u>-83.100,00</u>	<u>-739.218,33</u>	<u>3.327.642,17</u>



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que serán gestionados por la FPCT.

En 2009 se había reconocido un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 se ha reconocido el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio. Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 720.214,43 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 1.305.003,42 euros.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO₂ de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio. Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 123.103,28 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 58.513,23 euros.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

3.- Convenio Colaboración Spegc.

Con fecha 19 de noviembre de 2010 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., firmaron un Convenio de Colaboración para la promoción de la oferta tecnológica y captación de empresas, intensificando las acciones de interacción entre la oferta investigadora y las empresas, y para el refuerzo del proceso de incubación de empresas tecnológicas y tic's, mediante la mejora de los servicios profesionalizados a las empresas localizadas en los viveros de empresas universitarios.

Dicho Convenio prevé que la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U.,L, realizará para el desarrollo de proyectos cooperativos una aportación total durante la vigencia del convenio de SESENTA MIL EUROS (60.000€) con cargo al Proyecto Tecnova Gran Canaria. De los que durante el ejercicio 2010 ha abonado de forma anticipada 30.000 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC PYMES, un total de 60.000,00 euros.

4.-Proyecto Transcrea

Transcrea es un proyecto de Cooperación Transnacional en el que participa como socio la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en el marco de la primera convocatoria del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias, PCT MAC 2007/2013, y cuyo objetivo principal es mejorar la calidad, cobertura, profesionalidad y eficacia de los servicios de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica y, a través de ello, aumentar la actividad emprendedora y facilitar la transferencia de resultados de investigación al mundo empresarial. Esta meta se quiere lograr mediante la puesta en marcha de una red y la oferta coordinada y conjunta de capacidades, instrumentos de apoyo y actores. Está cofinanciado en un 85% por el FEDER, y fue aprobado con un plan financiero que prevé un gasto total elegible para la Fundación de 51.170 euros hasta el 2012, lo que en términos de ayuda supondría un importe de 43.494,50 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 18.340 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC PYMES, un total de 21.152,81 euros.

5.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
- b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las “Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria” financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 180.000 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 784.615,00 euros.

6.- Red de I+D+i 2011

Red de I+D+i 2011, es una subvención a la explotación que concede el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de APTE (Asociación de Parques Tecnológicos de España) de la que somos miembros, para publicitar las actuaciones e iniciativas del ministerio en la red de parques de APTE.

En este ejercicio se ha imputado a resultados el total de la subvención recibida, que ha ascendido a de 5.909,76 euros.

7.- Subprograma Personal Técnico de Apoyo (MICINN-PTA) 2010

El 17 de diciembre de 2010 por Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación se concede subvención a la fundación, para contratar personal técnico de apoyo, que un grupo instalado en el PCT solicitó a través de la entidad para un proyecto que en breve nos será encomendado. La ayuda por importe de 56.700,00 euros supone la financiación del coste laboral de Davinia Negrón Báez en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 18.900 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC PYMES, un total de 37.800 euros.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

8.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

9.- Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

10. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	31/12/2011		31/12/2010	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	727,75	0,00
Otros pasivos financieros	73,97	694.943,00	18,60	0,00
	73,97	694.943,00	746,35	0,00
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>				
Proveedores	127.142,54	0,00	463.094,97	0,00
Otras cuentas a pagar	196.100,81	0,00	31.825,19	0,00
	323.243,35	0,00	494.920,16	0,00
	323.317,32	694.943,00	495.666,51	0,00

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge las deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros y préstamos por importe de 376.484,00 euros correspondientes a las ayudas Innplanta 2011.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(a) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores y Acreeedores (nota 13)	33.792,74	315.479,46
<i>No vinculadas</i>		
Acreeedores	93.349,80	147.615,51
Personal	0,00	621,99
Anticipos de clientes	145.113,27	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	50.987,54	31.203,20
Total	323.243,35	494.920,16

Proveedores grupo recoge anticipos reembolsables de la ayuda Innplanta 2010, a devolver a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La Entidad actúa como entidad colaboradora en la ayuda Innplanta 2010 (préstamo) concedida por el MCI a la ULPGC para la acción "*Laboratorio de Comunicaciones para Aplicaciones Aeroespaciales*" por importe solicitado de 207.271,00 euros y finalmente concedida el 15 de diciembre de 2010 por 187.321,00 euros. Al cierre del ejercicio la Entidad ha recibido el anticipo reembolsable de 33.792,74 euros (78.849,73 en 2010).

Anticipos de clientes recoge la facturación pendiente de imputar a resultado de encomiendas y convenios. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados. Dentro de las encomiendas, la más significativa es la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

El detalle de anticipo de clientes a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	Euros		
	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar (Ingresos anticipados)
Convenio Sagulpa	39.047,84	0,00	39.047,84
GIA Gen	21.417,49	13.995,98	7.421,51
GIA Histopath	11.726,27	0,00	11.726,27
Convenio Chile	12.025,00	42,03	11.982,97
Edosoft	8.640,00	757,08	7.882,92
Convenio Consorcio	69.500,00	10.753,85	58.746,15
Telecan	86.097,27	77.791,17	8.306,10
	<u>248.453,87</u>	<u>103.340,12</u>	<u>145.113,75</u>

Otras deudas con las administraciones públicas recoge las deudas con la AEAT por retenciones de IRPF de sueldos y remuneraciones a profesionales del 4T/2011 por un importe de 29.629,46 euros, y deudas con la TGSS por cotizaciones sociales de diciembre de 2011 por un importe de 21.358,08 euros.

Todos los pasivos financieros tienen su vencimiento previsto para el próximo ejercicio.

No existen deudas con garantía hipotecaria.

11. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen Especial regulado en la mencionada ley. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas:

- Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial,



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la ley.
- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán según establece el artículo 10 de la mencionada Ley al tipo del 10%.

Igic

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

12. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como importe neto de la cifra de negocio por importe de 169.661,07 euros, corresponden al proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas.

Los gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2011 ascendieron al importe de 563.870,59 euros. De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 440.068,88



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

euros. Y el importe contabilizado en el apartado 2B Cargas sociales del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 123.801,71 euros.

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, según criterios establecidos en el plan pymes, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 8).

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2011	31/12/2010
	<u>Sociedad dominante</u>	<u>Sociedad dominante</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	313.608,79	0,00
Total activos Corrientes (nota 7)	<u>313.608,79</u>	<u>0,00</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	33.792,74	78.849,73
Acreedores	<u>0,00</u>	<u>236.629,73</u>
Total pasivos corrientes (nota 9)	<u>33.792,74</u>	<u>315.479,46</u>

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge fundamentalmente la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, ascendiente el importe pendiente de cobro a cierre a 209.977,03 euros.

El resto de operaciones asociadas a la ULPG, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FPCT, son las fórmulas de colaboración de la FPCT, en su condición de ente instrumental de la



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FPCT.

Proveedores recoge los saldos a cobrar a fecha de cierre de la ayuda Innplanta 2010 de la ULPGC en la que la FPCT actúa como entidad colaboradora del ministerio.

El saldo de acreedores a 31 de diciembre de 2010 recogía el importe a pagar a la ULPGC en base a la encomienda de gestión que le hizo la Entidad a la ULPGC para que, en el ámbito del Parque Científico Tecnológico de Taliarte que estaba ejecutando la ULPGC, realizara la reforma del local del Banco Español de Algas, por un importe de 236.528,42 euros y cuya partida se encontraba a dicha fecha recogida en el inmovilizado en curso. Esta obra finalizó durante el ejercicio y fue reclasificado a construcciones (véase nota 6).

El personal que compone la estructura fija o estable de la fundación está compuesto por el gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar, ya que el resto del personal contratado lo está por obra o servicio con cargo a los proyectos en que participan. El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 62.209,58 euros (35.156,60 euros, en ejercicio anterior, ya que el gerente se incorporó a mediados del ejercicio 2010 en sustitución del anterior gerente).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Según resolución del rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de la Entidad, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con posterioridad al cierre y con efectos también a 1 de enero de 2012.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

16. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2011 y 2010 del personal es como sigue:

	31/12/2011		31/12/2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	12	9	7	3
Administrativos	2	0	1	0
	<u>14</u>	<u>10</u>	<u>8</u>	<u>4</u>

El número de personas que al final de ejercicio 2011 trabajaban para la Fundación asciende a 24 personas, de las cuales tres: el director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar, estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

17. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

18. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto cifra negocios	382.720,81	169.661,07	-213.059,74
2. Otros ingresos de explotación	1.055.019,54	1.084.980,69	29.961,15
6. Gastos de personal	635.220,81	563.870,59	-71.350,22
7. Otros gastos de explotación	661.209,54	556.811,59	-104.397,95
8. Amortización del inmovilizado	147.650,00	151.167,41	3.517,41
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-6.340,00	-17.207,83	-10.867,83
13. Ingresos financieros	15.000,00	12.960,77	-2.039,23
14. Gastos financieros	100,00	0,00	-100,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	14.900,00	12.960,77	-1.939,23
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.560,00	-4.247,06	-12.807,06
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	8.560,00	-4.247,06	-12.807,06



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.530.925,84	2.766.798,15	235.872,31
I. Inmovilizado Intangible	0	1.741.948,75	1741948,75
2. Inmovilizaciones Intangibles	0	1.741.948,75	1.741.948,75
II. Inmovilizado material	810.147,34	1.024.849,40	214.702,06
1. Terrenos y construcciones	0,00	284.244,60	284.244,60
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	810.147,34	740.604,80	-69.542,54
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.720.778,50	0,00	-1.720.778,50
5. Otros activos financieros	1.720.778,50	0,00	-1.720.778,50
B) ACTIVO CORRIENTE	1.339.102,71	2.399.467,21	1.060.364,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.000,00	2.166.856,01	2.111.856,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	30.000,00	351.463,26	321.463,26
3. Otros deudores.	25.000,00	0,00	-25.000,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	1.815.392,75	1.815.392,75
IV. Inversiones Financieras a corto	0,00	150.000,00	150.000,00
5. Cuenta con socios y administradores	0,00	150.000,00	150.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.284.102,71	82.611,20	-1.201.491,51
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.870.028,55	5.166.265,36	1.296.236,81
			0
A) PATRIMONIO NETO	3.835.028,55	4.148.005,04	312.976,49
A1. Fondos Propios.	1.392.591,27	14.413,26	-1.378.178,01
I. Dotación fundacional	1.410.778,50	60.000,00	-1.350.778,50
1. Dotación fundacional	60.000,00	60.000,00	0,00
1.3. Aportación de socios	1.350.778,50	0,00	-1.350.778,50
III. Resultados de ejercicios anteriores.	-26.747,24	-41.339,68	-14.592,44
III. Resultado de ejercicio	8.560,01	-4.247,06	-12.807,07
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	2.442.437,28	4.133.591,78	1.691.154,50
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	694.943,00	694.943,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	694.943,00	694.943,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	694.943,00	694.943,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	35.000,00	323.317,32	288.317,32
III. Deudas a corto plazo	0	73,97	73,97
3, Otras deudas a corto plazo	0	73,97	73,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	35.000,00	323.243,35	288.243,35
1. Proveedores	0	127.142,54	127.142,54
2. Otros acreedores.	35.000,00	196.100,81	161.100,81
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.870.028,55	5.166.265,36	1.296.236,81



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este ejercicio 2011, que podría ser el de consolidación y por tanto un primer ejercicio de actividad completa de la Fundación, los análisis de las desviaciones producidas quedan aún algo desvirtuadas principalmente por dos circunstancias básicas consideradas a la hora de elaborar el presupuesto 2011. Por una parte, el personal que constituye la estructura administrativa fija de ésta no se incorpora hasta el tercer trimestre de dicho ejercicio, cuando para la elaboración del Presupuesto se había estimado su ingreso a principios del mismo. Lo cual ha tenido su lógica repercusión en una menor actividad en la captación de encomiendas de gestión o convenios como ente instrumental de la ULPGC. Y por otra parte en este ejercicio 2011 se había estimado que en el segundo semestre del ejercicio, la Fundación habría asumido la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas, UPE; actualmente instalada en el Parque Científico Tecnológico y que venía gestionando el ITC,S.A., en coordinación con la Fundación. No obstante por cuestiones de diversa índole la Fundación no ha asumido dicha gestión directa hasta el 1 de enero del 2012, lo cual explica la disminución de ingresos y gastos que se habían presupuestado para la gestión de la UPE en el segundo semestre.

No obstante dichas circunstancias que explican la menor actividad de explotación registrada en el 2011 sobre las cifras presupuestadas, y por tanto los menores ingresos y gastos de explotación, no tienen un efecto significativo sobre el resultado de explotación del ejercicio, que aun siendo negativo, representa prácticamente un equilibrio presupuestario.

En cuanto al Balance, las desviaciones sobre las cifras previstas para este ejercicio 2011 se fundamentan principalmente en la operación acometida, y no prevista en el momento de elaborarse los Presupuestos de este ejercicio, de constitución de la UTE con el ITC, S.A., para la construcción-promoción de cuatro edificios en la sede del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en el campus de Tafira, por un importe total de 1.685.042,42 euros, y que se recogen en el activo concesiones administrativas, y en el pasivo por la previa concesión de dominio público efectuada por la ULPGC a la FPCT de los solares, posteriormente aportados a la UTE, en donde se construirán dichos edificios.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de mayo de 2012



Fdo: EL SECRETARIO

LOS PATRONOS



VºBº EL PRESIDENTE